



**MANUAL DE SISTEMAS DE PAGO
CIRCULAR EXTERNA OPERATIVA
Y DE SERVICIOS – DSP-152**

Hoja 1 - 00

Fecha: 12 FEB 2019

Destinatario: Entidades Autorizadas Sistema CENIT, Oficina Principal y Sucursales del Banco de la República.

**ASUNTO 1: COMPENSACIÓN ELECTRÓNICA NACIONAL INTERBANCARIA
- CENIT**

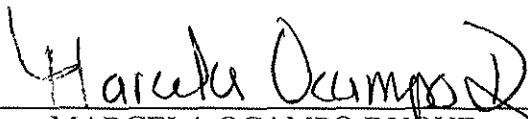
Apreciados señores:

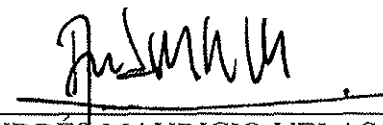
Por medio de la presente estamos remitiendo la Circular Externa Operativa y de Servicios DSP-152, la cual sustituye la Hoja 1-A2-97 del 6 de septiembre de 2017 del Anexo 2, las Hojas 1-A4-3 del 24 de enero de 2019 y 1-A4-4 del 13 de marzo del 2018 del Anexo 4, correspondientes al **Asunto 1: “COMPENSACIÓN ELECTRÓNICA NACIONAL INTERBANCARIA – CENIT”** del Manual del Departamento de Sistemas de Pago.

Las citadas hojas se sustituyen con el fin de:

- Incluir dentro de la lista de Entidades Autorizadas en el sistema CENIT al BANCO MUNDO MUJER S.A., que iniciará operaciones a partir del día 11 de marzo de 2019 como entidad originadora y receptora de transacciones débito y crédito. Para su operación le fueron asignados los códigos SEBRA 01067 y de compensación CENIT 1047.
- Modificar las tarifas interoperadores cobradas por SIMPLE S.A. y ENLACE OPERATIVO S.A. por concepto del intercambio de información de las Planillas Pila Electrónica y Asistida. Las nuevas tarifas aplicarán a partir de la facturación del mes de marzo de 2019.

Atentamente,


MARCELA OCAMPO DUQUE
Gerente Ejecutivo


ANDRÉS MAURICIO VELASCO M.
Subgerente de Sistemas de Pago
y Operación Bancaria



**CIRCULAR EXTERNA OPERATIVA Y DE SERVICIOS – DSP - 152
ANEXO No. 4**

Fecha: 12 FEB 2019

ASUNTO: 1: COMPENSACIÓN ELECTRÓNICA NACIONAL INTERBANCARIA - CENT

**SISTEMA CENT - Compensación Electrónica Nacional Interbancaria
RELACION DE ENTIDADES AUTORIZADAS - CUENTAS DIFERENTES A DEPÓSITOS ELECTRÓNICOS**

CODIGO ENTIDAD	NOMBRE ENTIDAD	OPERADOR DE INFORMACION	TIPO TARIFA	A1	A2	A3	B1	B2	B3.1	B.2 EN LA PLAZA NO TIENE EFECTOS EN LA PLAZA DE LA ENTIDAD	B.2 EN LA PLAZA NO TIENE EFECTOS EN LA PLAZA DE LA ENTIDAD	B4	EXIGE PAGO TARIFA A DGCFTN	OPERACIONES DEBITO	TARIFA UNICA PARA DEBITOS	TARIFA UNICA PLABELLA ASISTIDA
1088	SIMPLE S.A.	SI	Unica		\$142	\$1.142							NA	SI		\$2.350
1089	ENLACE OPERATIVO S.A	SI	Unica		\$135	\$1.123							NA	SI		\$2.181
1041	JP MORGAN CORPORACION FINANCIERA S.A	NO	Unica										NO	SI		
1292	CONFIAR	NO	Escalonada por plaza				\$1.360	\$7.840		\$3.200	\$7.840	1,5% DEL VALOR DE LA TRANSACCION. MINIMO \$5.000 - (MAXIMO \$70.000 SI EN LA PLAZA FUNCIONA MAS DE UNA ENTIDAD FINANCIERA)	SI	SI	\$400	\$2.181
1084	APORTES EN LINEA S.A	SI	Unica		\$135	\$1.123							NA	SI		\$2.500
1061	BANCOOMEVA	SI	Unica	\$800	\$149	\$1.169							SI	SI	\$330	\$2.181
1058	BANCO PROCREDIT COLOMBIA	SI	Unica	\$800	\$130	\$925							SI	SI	\$330	
1283	COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA	NO	Escalonada por plaza				\$1.360	\$2.600		\$3.200	\$7.840	1,4% DEL VALOR DE LA TRANSACCION. MINIMO \$3.600 - (MAXIMO \$25.000, SI EN LA PLAZA FUNCIONA MAS DE UNA ENTIDAD FINANCIERA)	SI	SI	\$330	
1066	BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	SI	Escalonada por plaza		\$130	\$1.045	\$1.360	\$7.840		\$3.200	\$7.840	1,5% DEL VALOR DE LA TRANSACCION. MINIMO \$5.000 - (MAXIMO \$70.000, SI EN LA PLAZA FUNCIONA MAS DE UNA ENTIDAD FINANCIERA)	SI	SI	\$470	\$2.181
1060	BANCO PICHINCHA S.A	SI	Unica	\$1.360	\$96	\$894							SI	SI	\$330	\$2.181
1289	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	NO	Escalonada por plaza				\$1.360	\$7.840		\$3.200	\$7.840	1,5% DEL VALOR DE LA TRANSACCION. MINIMO \$5.400 - (MAXIMO \$70.000, SI EN LA PLAZA FUNCIONA MAS DE UNA ENTIDAD FINANCIERA)	SI	SI	\$330	

Handwritten initials/signature



**CIRCULAR EXTERNA OPERATIVA Y DE SERVICIOS – DSP - 152
ANEXO No. 4**

Fecha: 12 FEB 2019

ASUNTO: 1: COMPENSACIÓN ELECTRÓNICA NACIONAL INTERBANCARIA - CENIT

**SISTEMA CENIT - Compensación Electrónica Nacional Interbancaria
RELACION DE ENTIDADES AUTORIZADAS - CUENTAS DIFERENTES A DEPÓSITOS ELECTRÓNICOS**

CODIGO ENTIDAD	NOMBRE ENTIDAD	OPERADOR DE INFORMACIÓN	TIPO TARIFA	A1	A2	A3	B1	B2	B 3.1	B 3.2 (SI LA PLAZA TIENE OFICINA EN LA PLAZA DE LA EAP)	B 3.3 (SI LA ENTIDAD NO TIENE OFICINA EN LA PLAZA DE LA EAP)	B4	EXEMPTO PAGO (TARIFA A DGCPTN)	OPERACIONES DEBITO	TARIFA UNICA PARA DEBITOS	TARIFA UNICA PARA LA ASISTIDA
1063	BANCO FINANADINA S.A.	NO	Unica	\$1.360									SI	SI	\$330	
1042	BNP PARIBAS	NO	N/A										SI	SI		
1370	COLTEFINANCIERA S.A.	NO	Unica	\$1.360									SI	SI	\$330	
1685	*DGCPTN - Sistema General de Regalías	NO	NA													
1065	BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS DE COLOMBIA S.A.	NO	Unica	\$800									SI	SI	\$330	\$2.000
1121	FINANCIERA JURISCOOP S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	NO	Unica	\$800									SI	SI	\$330	
1064	BANCO MULTIBANK S.A.	NO	Unica	\$1.350									SI	SI	\$330	
1067	BANCO COMPARTIR S.A.	NO	Escalonada por plaza				\$1.300	\$2.200		\$3.200	\$3.200	1,5% DEL VALOR DE LA TRANSACCION. MINIMO \$3.600 -- (MAXIMO \$36.000, SI EN LA PLAZA FUNCIONA MAS DE UNA ENTIDAD FINANCIERA)	SI	SI	\$330	
1062	BANCO FALABELLA S.A.	SI	Escalonada por plaza		\$130	\$1.045	\$1.360	\$7.840	\$3.200			1,5% DEL VALOR DE LA TRANSACCION. MINIMO \$5.000 -- (MAXIMO \$25.000, SI EN LA PLAZA FUNCIONA MAS DE UNA ENTIDAD FINANCIERA)	SI	SI	\$330	\$2.181
1342	SERFINANSA S.A.	NO	Unica										NO	SI		
1047	BANCO MUNDO MUJER S.A.	NO	Escalonada por plaza				\$1.360	\$7.840		\$3.200	\$7.840	1,5% DEL VALOR DE LA TRANSACCION. MINIMO \$5.000 -- (MAXIMO \$25.000, SI EN LA PLAZA FUNCIONA MAS DE UNA ENTIDAD FINANCIERA)	SI	SI	\$408	
TOTAL	42	24												39		

A* TARIFA UNICA
 A1 - TARIFA INTERBANCARIA
 A2 - TARIFA INTEROPERADORES DE INFORMACION PLANILLA ELECTRONICA
 A3 - TARIFA INTEROPERADORES DE INFORMACION PLANILLA ASISTIDA
 B* TARIFA DIFERENCIAL
 B1 - TARIFA PARA EL GRUPO DE LAS 82 CIUDADES DEL ANEXO 1 - GRUPO 1 DE LA CIRCULAR REGLAMENTARIA DEL CENIT (EAO TIENE OFICINA EN LA PLAZA DE LA EAP)
 B2 - TARIFA PARA EL GRUPO DE LAS 82 CIUDADES DEL ANEXO 1 - GRUPO 1 DE LA CIRCULAR REGLAMENTARIA DEL CENIT (EAO NO TIENE OFICINA EN LA PLAZA DE LA EAP)
 B3.1 - TARIFA PARA LAS 55 PLAZAS DEL ANEXO 1 - GRUPO 2 DE LA CIRCULAR REGLAMENTARIA DEL CENIT
 B3.2 - TARIFA DIFERENCIAL PARA LAS 55 PLAZAS DEL ANEXO 1 - GRUPO 2 DE LA CIRCULAR REGLAMENTARIA DEL CENIT (EAO TIENE OFICINA EN LA PLAZA DE LA EAP)
 B3.3 - TARIFA DIFERENCIAL PARA LAS 55 PLAZAS DEL ANEXO 1 - GRUPO 2 DE LA CIRCULAR REGLAMENTARIA DEL CENIT (EAO NO TIENE OFICINA EN LA PLAZA DE LA EAP)
 B4 - TARIFA PARA LAS PLAZAS DIFERENTES A LAS DEL ANEXO No. 1 DE LA CIRCULAR REGLAMENTARIA DEL CENIT